

que saben hacerlo y de todo ello yo el secretario certifico.

José Farrago Joaquín Sáez Juan Sánchez

Memio Zapata
Havino caballero

Joaquín Pardo

L. S. presentos. Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1898.

D. José Farrago En la villa de San Javier a treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las once de la mañana, se reunieron en el local de las Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Farrago López, los Sres. concejales al margen con alegatos de D. Ricardo Zapata celebrando la presente sesión ordinaria. Alícuta que ha sido por el Sr. Presidente, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. A seguida se leyeron los Partidos oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Distribución de Presentada la distribución de fondos para el presente mes formada en virtud de la diligencia en el art. 155 de la Ley municipal vigente, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

Extracto de Presentado el extracto de las sesiones celebradas por esta Corporación durante el último trimestre y hallándola ajustada a los acuerdos tomados, fué aprobado, acordándose también se remitiera al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín oficial de la misma.

No habiendo más asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesión, acordándose se extraiga esta acta que firman los Sres. asistentes que saben, el que yo el secretario certifico.

José Farrago Joaquín Sáez Juan Sánchez
Havino caballero

Joaquín Pardo

Acta Día 7 de Agosto de 1898.

Como Secretario del Ayuntamiento Consistorial de esta villa, Certifico: Que la sesión ordinaria de este día se

